

[Otros]

¿Confinados y libres?¹

Confined and free?

PAULA PELLICO DE LA MATA
Alumna del *MIT School Málaga* (España)

RESUMEN

Los posicionamientos de Hobbes y Rousseau poseen una idiosincrasia aparentemente antagónica, siendo complicado, por ende, introducirlos dentro de una única forma de pensamiento. Se quiere de igual forma en esta disertación romper con esta predisposición, queriendo aplicar las mismas a un planteamiento tanto teórico como práctico, analizando simultáneamente la situación actual producida por el COVID-19.

PALABRAS CLAVE

HOBBS, ROUSSEAU, LIBERTAD, SEGURIDAD, CONFINAMIENTO,
PANDEMIA, COVID-19, IDIOSINCRASIA.

ABSTRACT

The positions of Hobbes and Rousseau possess an idiosyncrasy which is, apparently, antagonistic; therefore, it is complicated to introduce them both in one specific way of thought. This dissertation aims to scatter this predisposition, in order to apply both of them to a single proposal, either theoretically or practically, analyzing simultaneously the current situation produced by COVID-19.

KEY WORDS

HOBBS, ROUSSEAU, FREEDOM, SAFETY, CONFINEMENT,
PANDEMIC, COVID-19, IDIOSYNCRASY.

¹ Este trabajo ha sido seleccionado por un grupo de especialistas de entre los trabajos presentados a la VIII Olimpiada de Filosofía de Málaga organizada por FICUM en 2021. Como todos los trabajos publicados en esta revista, ha pasado por el correspondiente proceso de revisión por pares externos. De este modo, *Claridades. Revista de Filosofía* pretende contribuir al fomento de la filosofía entre los/as jóvenes de Málaga.

EL DEBATE ENTRE LIBERTAD Y SEGURIDAD es una de las encrucijadas más recurrentes de la historia de la filosofía. La encontramos en múltiples ocasiones, si bien podríamos destacar el renovado interés que ha adquirido debido a la pandemia mundial que hoy en día nos concierne².

Expondremos, a modo de introducción, diferentes momentos históricos en los que se ha reflejado el debate que hoy analizamos. Comenzando, como no podía ser menos, con la Antigua Grecia.

Encontramos la dicotomía primeramente expuesta en la batalla entre Atenas, una democracia representante de la libertad, y Esparta, una oligarquía militar identificada con la seguridad.

También, dentro de este periodo de tiempo es posible encontrar el debate analizando las posturas ideológicas de Platón y los sofistas, comprendiendo al filósofo ateniense como un defensor de la seguridad y a la sofistería como defensora de la libertad³.

Saltamos entonces al medievo, donde el debate vuelve a aparecer con Descartes y la escolástica medieval, simbolizando la libertad y la seguridad respectivamente, pero es, a nuestro juicio, con la llegada del movimiento ilustrado cuando la cuestión se desarrolla sobre unos tintes más actuales. Asimismo, el debate ha progresado indistintamente tras este periodo, bien lo vemos en contraposiciones como Hegel y Schopenhauer, Marx y el capitalismo, etcétera.

Retomando la etapa del enciclopedismo, podemos hablar de un Kant ilustrado, que, con su lema «Sapere aude», no apela a otra cosa que a la total

2 Para definir *seguridad* utilizaremos la acepción del concepto de la RAE y, para la *libertad*, tendremos en cuenta dos citas, de G. Orwell y R. Luxembourg. Según la Real Academia Española de la Lengua, la *seguridad ciudadana* se define como «situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público». George Orwell define la libertad intelectual como «la posibilidad de tener derecho a decir y publicar todo lo que cada uno considere cierto, siempre y cuando no perjudique de un modo indiscutible al resto de la comunidad» (G. Orwell, 2013, pp. 23-24). Rosa Luxembourg, por su parte, expone su máxima «quien no se mueve no siente las cadenas» (C. Naranjo, 2019), alegando este movimiento como inicio de la libertad.

3 La postura platónica (basada, entre otras, en el pensamiento socrático) define la sofistería como un aparato filosófico de pensamiento cuyo fin es la persuasión, no la búsqueda de la verdad. Por el contrario, los sofistas se refieren a sí mismos como «poseedores de la verdad», siendo esta contradicción el germen del debate.

libertad del hombre, en todas las facetas que la misma puede desarrollarse (de pensamiento, de religión, de expresión, etcétera).

Este planteamiento choca con un Antiguo Régimen que comienza a tambalearse, caracterizado por una sociedad estamental muy arraigada y notoriamente partidaria de la seguridad.

Dentro de la Ilustración encontramos también dos grandes figuras filosóficas que personifican de manera exquisita el debate al que nos enfrentamos: Hobbes y Rousseau.

Hobbes apoya a todas luces la seguridad, mientras que Rousseau es, al igual que Kant, un claro representante de la libertad. Es interesante porque, si bien en el primer debate presentado que se da en la Edad Moderna, Kant se enfrenta a una forma de gobierno obsoleta, en el caso de Rousseau y su compañero ambos responden a un posicionamiento ilustrado (pese a no coincidir en el tiempo), por lo que el matiz entre una postura u otra difiere de manera mucho más sutil.

En cierto modo, esto no es más que un presagio del cambio que se producirá dentro de la disputa ideológica, pues, de ahora en adelante, la misma se presentará con una diferenciación mucho más suave, que no hará discernir tanto entre una postura de total libertad o seguridad, sino más en cambios de ciertos aspectos dentro de lo que podría considerarse una misma tendencia ideológica.

Todo esto nos lleva a plantearnos las siguientes cuestiones: ¿Es la libertad sinónimo de progreso? Y, por tanto, ¿es la seguridad contraria al avance?

¿QUÉ FILÓSOFOS NOS PODRÍAN AYUDAR A COMPRENDER EL DEBATE?

Para tratar de resolver estas cuestiones utilizaremos los planteamientos de Hobbes y Rousseau.

Con el fin de entender la gestación de estos sistemas de pensamientos habremos de situarnos en el siglo XVIII, Siglo de las Luces y, el siglo XIX, hospedador del movimiento ilustrado⁴. Si bien Hobbes es un poco anterior al mismo, habremos igualmente de entender este periodo para comprenderlo a él.

⁴ La Ilustración o movimiento ilustrado no es otra cosa que un movimiento filosófico y cultural que acentúa el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso. Entre otras, la Ilustración se caracteriza por una modernización de la cultura, así como por la difusión de nuevos ideales y conocimientos científicos.

La Ilustración trajo consigo grandes avances de ídoles diversas, mayoritariamente dentro de los países europeos, si bien los cambios más importantes vinieron acompañados de la publicación de *La Enciclopedia* (1751-1772).

Gracias a este manuscrito, el conocimiento dejó de estar únicamente al alcance de la Iglesia, y pasó a ser una herramienta social sin distinción, presentado además en lengua vernácula, así como una nueva puerta al progreso. Del mismo modo, se produjo un cambio en la mentalidad de la época, con el paso del teocentrismo al antropocentrismo⁵.

La humanidad pasa de concebir a Dios como centro del mundo para posicionar al hombre como el mismo. Esto provoca una transformación drástica de la sociedad, puesto que, hasta el momento, todo juicio ético había estado revestido con la óptica divina. Se pierde entonces ese carácter «paternal» que venía asociado con el sacerdocio y el Antiguo Régimen y, por tanto, con la seguridad, sustituyéndose así por una nueva concepción de la vida y el humano, apareciendo también un nuevo concepto, la *libertad intelectual*. Finalmente, la gestación de estos cambios culmina con la llegada de la Revolución Francesa.

Comenzaremos ahora describiendo el aparato ideológico de Hobbes, defensor de la seguridad. Hobbes fue un pensador inglés de ideología tradicionalista nacido en el año 1588 en Malmesbury. Conocido por ser, entre otras cosas, un autor muy prolífico, sus obras más destacadas son tanto la trilogía *Elementa Philosophiae*⁶ y su famoso *Leviatán* (1651).

Si bien dentro de sus escritos disertó sobre infinidad de temas de ídoles diversas, para nuestro escrito nos centraremos en el análisis de sus obras *De Cive* y *Leviatán* (provenientes, a su vez, de un libro más primitivo, *Elements of Law*), donde podemos analizar su aparato ideológico. Digna de mención es también la situación política en la que el pensador se encontraba cuando escribió la primera de las obras mencionadas, pues Inglaterra se situaba a las puertas de una Guerra Civil (la Guerra de los Treinta Años, 1618-1648).

⁵ Etimológicamente, el *teocentrismo* está conformado por Theos (Dios) y Kentron (centro de un círculo) mientras que el antropocentrismo, teniendo el mismo lexema, está formado por Anthropos (ser humano). Esto evidencia, sin duda, el fuerte cambio del paradigma. ⁶ *Elementa Philosophiae* está constituida por *De Corpore* (1655), *De Homine* (1658) y *De Cive* (1642). Sin embargo, el orden cronológico de escritura no corresponde con el orden temático de la obra.

Bien sabemos que las obras de Hobbes son el reflejo de una ideología política conservadora, defensora de un posicionamiento absolutista.

Según el pensador, la sociedad había de obedecer a la supremacía de un gran *Leviatán* (personificación del Estado político), quien, a expensas de coartar nuestra libertad individual de manera parcial, garantizaría nuestra seguridad, además de velar por la aseguración de la paz. Para entender este planteamiento, también es necesario citar la exposición que el anglosajón realiza del miedo, siendo éste una herramienta clave dentro de la aceptación y defensa de este ser superior absolutista.

Nos muestra una diferenciación entre el miedo regulado y compartido, el «buen miedo», y el temor caótico, general y constante, el «mal miedo». En cierto modo, y haciendo referencia otra vez a los debates mentados en la introducción, esta es una diferenciación que también encontramos en la teoría política de Platón, más concretamente en su explicación de la irrevocable transformación que se produce entre la libertad y el libertinaje. Para el griego, la primera sería el estado benigno del concepto, lo que para Hobbes implica irremediamente el control de un mando supremo inamovible, pues sino la libertad trae consigo lo que Platón define como libertinaje y lo que el filósofo anglosajón indica como causa del «mal temor».

A modo de síntesis y para apoyar nuestra explicación, añadiremos una cita para ayudarnos a entender al pensador. Como respuesta a la alusión que R. Luxembourg hace a las cadenas, Thomas Hobbes indica que «son esas mismas cadenas las que nos protegen» (I. Iturralde Blanco, 2015, p. 15).

Con esta propuesta podemos ver como el pensador acepta su propio estado de sumisión ante una fuerza superior, interiorizando además la renuncia individual de gran cantidad de derechos y libertades en pos de esta supuesta seguridad que el *Leviatán* genera.

En la antítesis de este planteamiento tenemos al filósofo ginebrino Jean Jaques Rousseau, predecesor de muchos otros pensadores «progresistas» (Hegel, Rosa Luxembourg, Karl Marx, ...), y siendo, durante la Ilustración, uno de los máximos exponentes del posicionamiento libertario.

Para explicar su teoría política, utilizaremos su célebre *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*, escrito en 1754 y publicado en 1798.

Este tratado, dirigido a los magistrados de la República de Ginebra, trata de abordar una de las cuestiones pertinentes de la época, el germen primario de las diferentes desigualdades que, incluso, en la actualidad, asolan al ser humano.

Si bien con Hobbes encontrábamos la defensa de un régimen absolutista como medio de conservación del Estado político, con Rousseau encontramos un aparato político completamente contrario⁷, el cual se presenta como solución al dilema pertinente dentro del discurso, y el cual está explícitamente relacionado con el concepto de libertad.

Durante todo el escrito, Rousseau defiende el gobierno de una república democrática, respetada y elogiada no sólo por los dirigentes de esta, sino por todos los conciudadanos. Además, el pensador sostenía que el dominio político había de aunar no necesariamente dentro de una figura autoritaria sino de una personalidad deliberada y electa por el pueblo.

Durante su discurso, Rousseau expone dos tipos de diferencias entre los hombres, las diferencias físicas o naturales y las diferencias éticas o social-políticas. Sobre las segundas realiza una división entre el hombre natural y el hombre civil. Dentro ya de esta diferenciación sí que puede encontrarse otro punto de discordancia ideológica entre el ginebrino y el anglosajón, a la hora de definir la idiosincrasia del ser humano.

Si bien Hobbes defiende la incapacidad de autorregulación del hombre, alegando como motivo de la corrupción natural del individuo no desarrollado (es decir, no integrado en sociedad)⁸, Rousseau indica que este hombre originario es bueno por naturaleza, anexando la adquisición innata de valores como la empatía a modo de justificación. Sin embargo, por medio de herramientas como el lenguaje y el desarrollo del razonamiento Rousseau expone una evolución de este «hombre natural» hacia lo que hoy en día conocemos como hombre social o civil.

Aparece de la mano de este «nuevo» hombre el concepto de Estado como aparato de regulación, además de conceptos abstractos como podrían ser,

7 Cabe destacar que, para el pensador suizo, es la República de Ginebra la representación de este Estado utópico al que toda nación debe aspirar.

8 Podemos ver esta defensa de la idiosincrasia negativa humana, así como su declaración acerca de la imposibilidad de autorregularización social, en su famosa obra *El Leviatán*. Podríamos definir esta obra con la cita «Homo homini lupus est», la cual proviene a su vez de la famosa comedia *Asinaria*, escrita por Plauto.

aplicados a nuestra disertación, la seguridad o libertad o, enfocados hacia otro ámbito, la riqueza, el poder o incluso libre albedrío⁹.

Entendemos entonces que la defensa roussoniana de una forma de gobierno democrática no es más que un intento por acortar las diferencias sociales originadas por el desarrollo de estos nuevos conceptos que acompañan al hombre civil.

Posicionarse dentro del debate, más aún teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19, resulta complicado. Creemos necesario realizar primeramente una diferenciación entre la percepción teórica de la contraposición y la adquirida al analizar la misma teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.

Viendo el debate de un modo abstracto lo más racional sería, a nuestro entender, defender un planteamiento parecido al de Rousseau, pues apuesta por un aparato político democrático, lo que es más equitativo. Sin embargo, una vez la contienda se observa desde una visión concreta, lo más racional deja de ser lo más moralmente aceptado. Ha de examinarse entonces el debate, como la mayoría de conflictos internacionales, entendiendo como objeto de diferenciación los intereses individuales (de las personalidades tanto físicas como jurídicas) frente a la colectividad.

Como respuesta a las cuestiones formuladas al inicio de la disertación podríamos decir que, si bien la seguridad no ha de ser sinónimo de estancamiento evolutivo o retroceso, el progreso tampoco ha de estar integrado de manera totalitaria por la libertad (necesariamente). Según nuestro análisis, ha de venir acompañado, entre otros valores, por una simbiosis entre libertad y seguridad, pudiendo indicar así puntos de simpatía con ambas posturas.

Si bien la aceptación de una sumisión ante una figura autoritaria dentro del posicionamiento hobbesiano era un punto de diferenciación, también hemos de admitir nuestra inclinación hacia su creencia del hombre como «malo» por naturaleza.

Según nosotros lo entendemos, las concepciones utópicas roussonianas sobre la naturaleza del hombre distan de lo que es la realidad.

⁹ Rousseau define el libre albedrío como capacidad de elegir, algo que, alega, únicamente encuentra en los hombres sociales.

Del mismo modo, creemos acertada la defensa de un miedo colectivo. Si bien estamos totalmente en contra de cualquier respuesta castigadora ante una mala conducta, también hemos de admitir que un «buen miedo» o miedo colectivo puede servir como herramienta de concienciación y ayuda colectiva, como hemos visto en la actualidad con la aparición del COVID-19.

Actualmente, atendiendo a la emergencia sanitaria que nos concierne, resultaría ridículo no defender una posición que superpusiera la seguridad a la libertad, es decir, una postura hobbesiana (no manteniendo de esta el modelo político defendido). Personalmente, creo que una mayor libertad individual propiciará, a la larga, una menor seguridad, tanto sanitaria como social. Ejemplo de ello son los rebrotes que se han producido a lo largo de la desescalada, algo que se podría haber evitado si los individuos hubieran antepuesto su propia seguridad al disfrute de la libertad que nos fue privada durante el confinamiento.

Creemos que el problema radica no en la aparición de esta seguridad necesaria, sino en el rechazo que la misma produce en la sociedad. El coartamiento de nuestra libertad no habría de verse como un ataque, ni mucho menos habría de verse al Estado como enemigo del pueblo, sino que tendría que entenderse como un paso intermedio hacia una situación mejor, así como un sacrificio social necesario.

Del mismo modo, y para finalizar nuestra disertación, nos gustaría indicar que no creemos que no haya que cuestionar nada que provenga del Estado. Como defendía Descartes, creemos que es importante aplicar una especie de duda metódica la cual, unida a una racionalidad científica que evite teorías conspiranoicas o sin fundamento, nos permita darle diferentes enfoques a una misma situación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Grence Ruíz, T. (2015): *Historia del Mundo Contemporáneo*. Madrid: Ediciones Santillana.

Hobbes, T. (2016): *De Cive*. Madrid: Alianza Editorial.

Hobbes, T. (2018): *El Leviatán*. Barcelona: Editorial Deusto.

Hopper, T. (2012): *Los Miserables* (película), Francia.

Iturralde Blanco, I. (2015): *La Autoridad Suprema del Gran Leviatán*. Madrid: Editorial Bonallettera Alcompas.

Naranjo, Carmen [en línea]: «Rosa Luxemburgo; rebelión y revolución cien años después de su asesinato», en *La Vanguardia* (2019), <https://www.lavanguardia.com/vida/20190115/454158462785/rosa-luxemburgo-rebelion-y-revolucion-cien-anos-despues-de-su-asesinato.html> [accedido el 11/02/2021].

Orwell, G. (2013): *Rebelión en la granja*. Madrid: Editorial Debolsillo.

Rousseau, J. J. (2014): *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Tejedor Campoamane, C. (1987): *Historia de la Filosofía en su marco cultural*. Madrid: Ediciones S.M.

